



INVITACIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PROCESO N° 073/2017

Fecha: 20 de abril de 2017

País: Chile

Nombre de la Consultoría: “Consultor/a Internacional para la Evaluación Final del Proyecto GEF-EEI”

Nombre del Proyecto: N° 83266 “Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández”

Duración de la consultoría/servicios: 35 días desde inicio de contrato.

Agradecemos a los interesados hacer llegar su propuesta financiera y los documentos solicitados al correo electrónico licitaciones.cl@undp.org a más tardar el **1º de junio de 2017**, mencionando en asunto: *POSTULACIÓN A PROCESO N° 073/2017*.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada por correo electrónico a consultas.cl@undp.org, a más tardar el día **16 de mayo de 2017**, mencionando en asunto: *CONSULTAS A PROCESO N° 073/2017*, **PNUD responderá el 18 de mayo de 2017**.

Este proceso está dirigido para ser adjudicado por una persona natural, cualquier oferta recibida de una persona jurídica, será rechazada.

1. ANTECEDENTES

Favor remitirse a los Términos de Referencias, **punto II**.

2. ALCANCE DE LA CONSULTORIA, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO (ver punto IV de los Términos de Referencias)

El **objetivo principal** de la presente consultoría es liderar, con el apoyo **del consultor nacional**, la Evaluación Final para el proyecto denominado “Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago Juan Fernández (PROYECTO GEF EEI)”.

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA

- Experiencia profesional relevante de 10 años como mínimo
- Conocimiento sobre el PNUD y el FMAM
- Experiencia previa con las metodologías de seguimiento y evaluación, deseable experiencia en evaluación de proyectos GEF o PNUD
- Conocimiento técnico sobre las áreas de interés previstas

- Dominio de las directrices internacionales para la conservación de la biodiversidad a nivel de la Convención de Biodiversidad (CBD) y recomendaciones de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para el manejo y gestión de Especies exóticas Invasoras
- Amplio conocimiento de sistemas, políticas y herramientas de conservación de la biodiversidad, con énfasis en gestión de invasiones biológicas a nivel internacional (particularmente países OCDE y de América Latina), especialmente en aspectos de financiamiento, gobernanza y técnico-operativos.
- Deseable conocimiento de la historia e institucionalidad de la gestión ambiental en Chile, con énfasis en gestión, fortalecimiento de capacidades y gobernanza.

4. DOCUMENTOS QUE DEBERAN SER INCLUIDOS CON LAS PROPUESTAS

Para la presentación de la propuesta, los consultores individuales deberán remitir:

- i. Anexo I – Carta del oferente al PNUD, confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (IC); y Anexo II – Oferta Financiera y desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera (todo incluido) (**Firmados**).
- ii. Anexo III – Currículum ingresado en Formulario P11 (**firmado**), incluyendo al menos 3 (tres) referencias (con teléfonos y e-mails).
- iii. Propuesta Metodológica.
- iv. Anexo IV – Declaración jurada simple (**Firmada**).

5. PROPUESTA FINANCIERA

Todo incluido

La propuesta financiera deberá especificar una suma global fija y la estructura de pagos. Para facilitar la comparación de propuestas financieras, se deberá incluir un desglose de los costos por componentes (incluyendo viajes, viáticos y días de trabajo) y un desglose de costos por entregables. Los pagos deben realizarse contra entrega de productos entregables. Para este detalle se deberá utilizar el formato indicado como Anexo II – Oferta Financiera.

La oferta deberá presentarse en Pesos Chilenos.

6. EVALUACIÓN

Análisis acumulativo

La adjudicación del contrato se hará al consultor cuya oferta haya sido evaluada y determinada:
a) la más alta puntuación de un proceso de evaluación basado en el método combinado de puntuación, con una distribución de 70%-30% para la propuesta técnica y financiera, respectivamente.

El proceso de evaluación consta de dos etapas: una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares y propuesta técnica.



Siendo el puntaje técnico (PT) máximo posible de 100 puntos, sólo accederán a la segunda etapa aquellos/as candidatos/as que alcanzaron 70 puntos o más en la etapa de revisión curricular, y que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OEm / OE_i]$$

donde,

PE_i - Puntaje Económico del consultor i

OEm - Menor oferta económica

OE_i - Oferta económica del consultor i

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

donde

PF_i - Puntaje Final del consultor i

PT_i - Puntaje Técnico del consultor i

PE_i - Puntaje Económico del consultor i

Se adjudicará la consultoría al oferente con el mayor puntaje final.

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de “Criterios de Evaluación” detallada en los Términos de Referencia.

ANEXOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

ANEXO I – CONFIRMACIÓN DE INTERÉS Y DISPONIBILIDAD

ANEXO II – PROPUESTA FINANCIERA

ANEXO III – FORMULARIO P11

ANEXO IV – DECLARACIÓN JURADA

ANEXO V – CONTRATO MODELO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATO